

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21935** ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza:

1.º Que en el concurso 65/2014-A, referente al deudor Cables y Contratas S.L.U., C.I.F.: B-50857440, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados no personados en el concurso que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 3 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140031280-1